



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PERSONAL LABORAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
110/2020	PER14I092	
 491Z651H0M1R3V6U0W1V		

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 11 de febrero de 2020, se estiman las pretensiones formuladas en escrito registro de entrada 2.801, de 10 de febrero de 2020, por el que se solicita la eliminación de la entrevista curricular de la fase de selección del procedimiento de selección de jóvenes desempleados/as para integrar una bolsa de empleo en la categoría de Técnico/a Superior en Administración y Finanzas, incluida en el Programa Global de contratación en prácticas del Ayuntamiento de Castrillón, y solicita que la fase de oposición se oriente a la comprobación del conocimiento que posean los y las aspirantes contemplando otro tipo de pruebas más justas y acordes con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Asimismo, dicha Resolución de Alcaldía dispone modificar las Bases Regulatorias de la convocatoria de selección de jóvenes desempleados/as para integrar una bolsa de empleo en la categoría de Técnico/a Superior en Administración y Finanzas, aprobadas por Resolución de esta Alcaldía de 29 de enero de 2020, y retrotraer las actuaciones en el expediente número 110/2020, hasta el momento de la aprobación de las bases de selección de personal y abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes, **conservando las presentadas previamente en el procedimiento selectivo**, salvo manifestación en contra de las personas afectadas.

Lo que se hace público, a los efectos oportunos.